



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024

PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
160 549 514.95	1 Dimensión Social del Desarrollo	04	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	<p>Desarrollo académico institucional:</p> <p>Mediante una síntesis diagnóstica, el programa del proceso de estancia - estadía de los estudiantes que egresan, se cumple con el proyecto de vinculación con la sociedad con la participación de 1,248 estudiantes de nivel superior (611 mujeres y 637 hombres) en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como: Técnico superior universitario, Ingenierías y Licenciaturas; en donde los estudiantes aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas, desarrollando el potencial humano; teniendo así, un impacto en la sociedad, coadyuvando en la mejora de los procesos administrativos y de transformación.</p> <p>Se atendieron 1,287 estudiantes de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación superior, con sede en Ocosingo, 769 estudiantes (356 mujeres y 413 hombres); así como, en las Unidades Académicas en las localidades de Selva Negra, municipio de Rayón, 239 estudiantes (125 mujeres y 114 hombres); Crucero San Javier, Ocosingo, 63 estudiantes (36 mujeres y 27 hombres), Crucero Zamora Pico de Oro, municipio de Benemérito de las Américas, 61 estudiantes (41 mujeres y 20 hombres) y la Trinitaria, 155 estudiantes (79 mujeres y 76 hombres).</p> <p>Se tiene una matrícula total de 3 581 estudiantes a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,731 mujeres y 1,850 hombres), En el nivel de técnico superior universitario, la matrícula es de 2,302 estudiantes (1 121 mujeres y 1 181 hombres), En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de 1 267 estudiantes, (603 mujeres y 664 hombres) y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 12 estudiantes, (7 mujeres y 5 hombres) El egreso de este nivel educativo al 30 de agosto del 2024, fue de 661 estudiantes de ellos 297 son mujeres y 364 hombres, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, son los mismos egresados. será en el mes de agosto del 2024 y la 30 de abril del 2025, el egreso de las Licenciaturas e ingenierías, Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 12 estudiantes, (07 mujeres y 05 hombres); distribuidos en un programa educativo: maestría en enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2024.</p> <p>Regulación del gasto institucional de servicios personales 2022.</p> <p>El objetivo de regularizar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación de número 562, que corresponden a recursos ejercidos indebidamente para el pago de Servicios personales a docentes de la Universidad Tecnológica de la Selva. Se solicitó al gobierno del Estado de Chiapas, la ampliación líquida de los recursos presupuestarios para solventar los resultados de auditoría No. 11 y 12 del procedimiento No 6.1. Se logra la ministración del recurso por la cantidad de 2 millones 752 mil 186 pesos 79 centavos, dando cumplimiento del requerimiento de auditoría, mediante el reintegro a la Tesorería de la Federación destinada a la devolución que exige la Auditoría Superior de la Federación. Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.se beneficiaron 301 estudiantes del nivel superior (127 mujeres y 174 hombres).</p> <p>Ampliación de recursos para cubrir los servicios personales 2024 de la UTSELVA.</p>

				<p>Para hacer efecto el cumplimiento al convenio específico de recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2024, con este proyecto se logró la autorización de recursos presupuestarios para el pago adicional de 40 días de aguinaldo al personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de la Selva, así como el pago en su totalidad de las cláusulas del contrato colectivo de trabajo pactado por la Universidad y el Sindicato: prima vacacional, bonos, despensas. Con estas acciones se beneficiaron a 300 servidores públicos (129 mujeres y 171 hombres).</p> <p>Adquisición de equipo especializado de la Universidad Tecnológica de La Selva.</p> <p>La educación es un tema de prioridad para el gobierno del Estado, principalmente en la atención de espacios educativos dignos; se tiene como finalidad mantener y preservar el óptimo desarrollo de las actividades académicas, administrativas y laboratorios de las divisiones de carreras de la universidad; por ello, se llevó a cabo la adquisición y el equipamiento especializados para 4 laboratorios en la Sede de Ocosingo destinados a las siguientes carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la Información y Comunicación: (Equipo de cómputo y monitor, Pantallas interactivas.) • Administración: (Impresoras 3D, cámaras fotográficas y de video, dron de cámara). • Construcción: (Podadora, GPS) • Turismo y Gastronomía: (Bicicletas de montaña, refrigerador vertical, Carros de estufas, salamandra) <p>Con este proyecto se beneficiaron 2,117 estudiantes del nivel superior (933 mujeres y 1,184 hombres).</p>		
			4.4	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Esta meta fue alineado erróneamente en el reporte PTO2024-53 y no hay ningún proyecto que se relacione a ese ODS	
			4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Para la integración de la información cualitativa del Proyecto Institucional dentro del Programa Presupuestario SIGHA, en el aparato de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al momento de vincular la meta 4.3 que aplica para los indicadores de dicho proyecto, se alineo por error la meta 4.5, toda vez que esta no tienen desagregado ningún indicador.	
	4 Dimensión Institucional del Desarrollo	05	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.	Esta meta fue alineado erróneamente en el reporte PTO2024-53 y no hay ningún proyecto que se relacione a ese ODS.

160 549 514.95 TOTAL DEVENGADO